

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BCH RENTA FIJA I FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA

(Antes «Hispanider, FIM»)

A los efectos previstos en el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento que se ha modificado el artículo 21, apartado F), del Reglamento de Gestión del Fondo, estableciendo como inversión inicial mínima 5.000.000 de pesetas.

Madrid, 25 de junio de 1996.—43.180.

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

Convocatoria de Asamblea general constituyente

Se pone en conocimiento de los señores Consejeros generales de esta Caja Insular de Ahorros de Canarias que la convocatoria de Asamblea general constituyente señalada para el día 17 de julio de 1996 se fija para el día 19 de julio de 1996, en el mismo lugar, horas y orden del día publicados.

La presentación de candidaturas a que se hace referencia en la citada convocatoria podrá realizarse, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento Regulador de las Elecciones para los Órganos de Gobierno, en la Secretaría General de la Entidad, calle Triana, número 110, 1.º, hasta el día 13 de julio de 1996 inclusive, en horario comprendido entre las ocho y las catorce horas.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de junio de 1996.—El Presidente, Rafael León-Villaverde García.—43.288.

LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

Anuncio de compra número 1/1996 para la adquisición de diverso equipamiento de medición de laboratorio

El «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», entidad pública con personalidad jurídica

propia, y que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adquisición de equipamiento para su laboratorio de electrónica.

Equipamiento para un Centro Integral de Compatibilidad Electromagnética.

La documentación completa referente a este anuncio de compra, podrá examinarse en los locales del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», (LGAI), carretera acceso a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, Cerdanyola del Vallès, Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en días laborables desde el día siguiente de esta publicación.

Los interesados en participar en este anuncio de compra, tendrán que enviar sus ofertas, antes del día 3 de septiembre al Departamento de Compras del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions».

Cerdanyola del Vallès, 14 de junio de 1996.—El Director general, Pere Miró i Plans.—43.131.

NOTARÍA DE DON JUAN LOZANO LÓPEZ

Anuncio de subasta notarial

Yo, Juan Lozano López, Notario de Jaén, del Ilustre Colegio de Granada, con despacho en la calle Navas de Tolosa, 5, entresuelo, de Jaén,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), con domicilio social en Málaga, avenida de Andalucía, números 10 y 12, y como deudores don José Luis López López y doña María Josefa de la Torre Medina, con domicilio en Jaén, carretera de Torrequebradilla, sin número, escalera 2, 6.º A.

Y que, procediendo subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Juan Lozano López, en Jaén, calle Navas de Tolosa, 5, entresuelo.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 30 de julio de 1996, a las once horas;

la segunda subasta, en su caso, para el día 2 de septiembre de 1996, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 30 de septiembre de 1996, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 27.580.000 pesetas; para la segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignación: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Número 24. Vivienda tipo A de la planta sexta con entrada por la escalera número 2 del edificio sito en Jaén, carretera de Torrequebradilla, sin número, parcela 2-D, polígonos 6 y 7 del plan general de ordenación urbana. Tiene una superficie útil de 110 metros 22 decímetros cuadrados y construida de 141 metros 96 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, distribuidor, armario (en distribuidor), estar-comedor, terraza, cocina, despensa, lavadero, tres dormitorios, baño y aseo, y buhardilla con salón, dormitorio y aseo, que se comunica a través de escalera privada. Linda, según se entra a la vivienda: Derecha, izquierda y fondo, zonas comunes, y frente,rellano y hueco de las escaleras y vivienda tipo B de su planta.

Queda vinculado como anexo el aparcamiento en planta de sótano, señalado con el número 24.

Cuota: 6 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Jaén al tomo 1.907, libro 141, folio 98, finca número 15.616.

Jaén, 20 de junio de 1996.—El Notario, Juan Lozano López.—41.617.